ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2021/4054 *Exposición publica de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

Edicto

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén) en Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2021, ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

Se procede por parte a su exposición pública por un plazo de quince días, durante los cuales, cualquier interesado podrá formular alegaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, pudiendo acceder a la documentación a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: https://santiagodecalatrava.sedelectronica.es/info.0, así como en las dependencias municipales (mediante cita previa).

Santiago de Calatrava, 26 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.

cve: BOP-2021-4054
Verificable en https://bop.dipujaen.es